

# «En la era del aeroplano». La policía y sus modernidades en el periodo de entreguerras\*

Diego Palacios Cerezales

Universidad Complutense de Madrid  
dpalacio@ucm.es

**Resumen:** Durante el periodo de entreguerras se desarrolló en España una esfera pública policial en la que se renegó el perfil profesional de la policía, siempre en diálogo con lo que se entendía como la modernidad y sus consecuencias. Este artículo analiza una selección de los temas en torno a los que giró esa renegociación: el esperanto, las tecnologías policiales y la centralización, así como la inserción de las policías españolas en procesos transnacionales. El artículo propone dos operaciones historiográficas: el abandono del uso analítico del concepto de modernización policial, para pasar a entenderlo como una categoría operativa en la historia, y la valorización del carácter activo de los y las policías en su propia historia.

*Palabras-clave:* policía, historiografía, España, periodo de entreguerras, modernidad.

*Abstract:* During the interwar period, Spain developed what could be termed a «police public sphere» in which discussions and negotiations took place addressing professionalization. Many such debates concerned the definition and consequences of modernity. This article analyses a selection of some of the themes around which the redefinition took place: Esperanto, police technology and centralisation. It also addresses the place of the Spanish police within transnational processes. The article makes two historiographical contributions. First, it suggests that that the notion of police modernisation should be abandoned as an analyti-

---

\* Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i TRANSIPOL, PID2021-124945NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/.

cal concept and instead be understood as a historical category. Second, it puts emphasis on the agency of the police in making their own history.

*Keywords:* police, historiography, modernity, Interwar era, Spain.

## Introducción

«Policía moderna», «policía en la sociedad moderna» o «medios policíacos modernos» son sintagmas recurrentes en las publicaciones de, y sobre, la policía de entreguerras. Como propone el sociólogo Anthony Giddens, la autopercepción reflexiva de vivir en un mundo dinámico en el que el cambio social y tecnológico no es cíclico, sino acumulativo, es uno de los principales ingredientes de la modernidad<sup>1</sup>. A lo largo del siglo XIX, una idea de progreso había asociado la modernidad a la educación, la pacificación de las costumbres y el desarrollo de las libertades. Al tiempo, desde finales de esa centuria esa percepción se había combinado con otras interpretaciones del cambio social que lo asociaban a la generación de nuevos problemas, a la supuesta decadencia de los modelos de convivencia tradicionales, a la obsolescencia de las soluciones liberales o, incluso, de la degeneración de las razas civilizadas. En consecuencia, mientras que una idea de modernidad la vinculaba al progreso de la libertad, otras voces proponían recetas autoritarias para una superación regeneradora, modernista, de las aporías de la propia modernidad<sup>2</sup>. En consonancia con la noción de Eisenstadt de modernidades múltiples, este trabajo cartografía las distintas fisionomías que la idea de una «policía moderna» adoptó en las discusiones sobre el cambio policial<sup>3</sup>. No estudia las políticas públicas de modernización de la policía española, sino la circulación, en la esfera pública policial, de distintos referentes de modernidad.

<sup>1</sup> Anthony GIDDENS: *The consequences of modernity*, Cambridge-Oxford, Polity Press-Basil Blackwell, 1990.

<sup>2</sup> Roger GRIFFIN: «Modernity, modernism, and fascism. A “mazeway resynthesis”», *Modernism/modernity*, 15(1) (2008), pp. 9-24, y Miguel Ángel RUIZ CARNICER: «La modernidad retorcida. Raíces y origen de la cultura política fascista», en Manuel SUÁREZ CORTINA y Carlos FORCADELL (coords.): *La Restauración y la República, 1864-1936. Historia de las Culturas Políticas*, vol. III, Zaragoza-Madrid, PUZ-Marcial Pons, 2015, pp. 345-375.

<sup>3</sup> Raymond L. M. LEE: «Reinventing Modernity: Reflexive Modernization vs Liquid Modernity vs Multiple Modernities», *European Journal of Social Theory*, 9(3) (2006), pp. 355-368.

La historiografía policial española, marcada por la agenda democratizadora del antifranquismo, ha tendido a identificar modernidad con el despliegue histórico del proyecto de una sociedad democrática. Por ello ha sido frecuente asociar la modernidad a un abanico de opciones concretas de modelo policial: civil frente a militar, consensual frente a autoritario, profesional frente a político, descentralizado frente a centralista<sup>4</sup>. Asimismo, quienes han pretendido comprender las necesidades contextuales de determinadas opciones policiales autoritarias, ya fuera durante la restauración (1874-1923), la segunda república (1931-1936), o la misma transición a la democracia (1978-1982), han entendido aquellas en relación con una sociedad que no sería, ella misma, suficientemente madura, esclarecida o pacífica, es decir, desde ese peculiar entender, suficientemente moderna. Sergio Vaquero ha diseccionado con tino los presupuestos de las diferentes aproximaciones historiográficas a las reformas policiales de la segunda república. A sus escritos me remito para una revisión exhaustiva. Sin embargo, incluso el mismo Vaquero, al hablar de «las políticas modernizadoras y republicanizadoras de los gobiernos republicano-socialistas entre 1931 y 1933» y de «la contrarreforma militarista y centralizadora de los gabinetes radical-cedistas en el segundo bienio», comparte con los autores que analiza la dicotomía implícita entre modernización y democratización, por un lado, y freno a esta y militarización, por otro<sup>5</sup>. Este artículo pretende introducir un distanciamiento respecto a ese tipo de valoraciones normativas de la modernidad policial en el periodo de entreguerras. En su lugar, explora, en su disparidad, algunos de los referentes de modernidad vividos, discutidos y elaborados en un espacio amplio, el de

---

<sup>4</sup> Este argumento, desarrollado con referencia al problema del militarismo, en Gerald BLANEY: «La historiografía sobre la guardia civil. Críticas y propuestas de investigación», *Política y Sociedad*, 42(3) (2005), pp. 31-44. Una discusión más general en Gonçalo Rocha GONÇALVES: «Policía e modernidade. As múltiplas dimensões dum objecto historiográfico», en Susana DURÃO y Gonçalo Rocha GONÇALVES (eds.): *Polícia e Polícias em Portugal*, Lisboa, Mundos Sociais, 2017, pp. 15-32.

<sup>5</sup> Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: «Entre la republicanización y la militarización. Las transformaciones de las fuerzas policiales en la Segunda República española, 1931-1936», *Ler História*, 70 (2017), pp. 79-92, e íd.: *La democratización del orden público en la Segunda República española: cultura, política y policía, 1931-1936*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

una España conectada con los debates en torno a la reforma policial en su entorno europeo y atlántico. En vez de usar la modernidad como una vara de medir exterior a la historia, se trata de identificar los referentes de modernidad que estaban en circulación y uso en la historia.

Publicistas, políticos y policías del periodo de entreguerras se veían inmersos en un mundo cambiante y exigente. Como en Alicia en el País de las Maravillas, pensaban que había que correr a toda velocidad para, al menos, quedarse en el mismo sitio. En este texto se explora un ramillete de discusiones policiales del periodo con relación a tres de las dimensiones que se asociaron a la urgencia de adaptar la policía a la modernidad: el cosmopolitismo, el cambio tecnológico y la centralización. Las tres dimensiones, además, albergaban un importante potencial profesionalizante para la propia policía.

Los reformistas policiales discutían la modernidad como un desafío que alentaba la transformación de la labor de policía en una profesión técnica cualificada, dejando atrás su concepción como un mero empleo u ocupación<sup>6</sup>. En España, a falta de asociaciones legales o sindicatos policiales, la profesionalización se discutía en las páginas revistas del gremio, como *Policía Española* (1892-1936), la *Revista Técnica de la Guardia Civil* (1910-1936), *Revista de Policía* (1911-1914), *La Policía Científica* (1913-1914), *Investigación* (1933-1936), *El Avance* (1933-1936), *El Benemérito español* (1935-1936), *El Policía Español* (1931-1933), *¡Presente!* (1934-1936) o *Policía Gubernativa* (1935-1936), y en otros títulos efímeros como *Policía Técnica* (1923) o *La Policía Moderna* (1924), sin descuidar que el tema también aparecía en publicaciones del ámbito del derecho y en la prensa generalista<sup>7</sup>. Existía una verdadera esfera pública policial.

---

<sup>6</sup> Para un análisis coetáneo de las tendencias a la profesionalización en la burocracia y los servicios públicos, véase Thomas H. MARSHALL: «The Recent History of Professionalism in Relation to Social Structure and Social Policy», *The Canadian Journal of Economics and Political Science*, 5(3) (1939), pp. 325-340. Un panorama del profesionalismo en España en Darina MARTYKÁNOVÁ y Juan PAN-MONTOJO: «Los constructores del Estado: los ingenieros españoles y el poder público en el contexto europeo (1840-1900)», *Historia y política*, 43 (2020), pp. 57-86, y Francisco VILLACORTA BAÑOS: «Dictadura y grupos profesionales organizados, 1923-1930», *Ayer*, 40 (2000), pp. 51-78.

<sup>7</sup> Sobre las revistas policíacas como fuente, Marcos Luis BRETAS y Diego GALEANO (eds.): *Policías escritores, delitos impresos*, Buenos Aires, Teseo, 2016.

Esta prensa buscaba eco en la opinión y en los centros de decisión y, por ejemplo, la decana *Policía Española*, además de a sus suscriptores, se enviaba gratuitamente a «todos los Ministerios, a las direcciones generales, a los personajes influyentes, a los legisladores, a las redacciones de los periódicos, y a los casinos, bibliotecas y centros en que concurren personas que conviene que conozcan lo que se dice»<sup>8</sup>. Es difícil medir la representatividad de las publicaciones ni valorar en qué medida cada cabecera podría representar distintas sensibilidades, o los intereses de carrera específicos de una promoción u otra. De la revista *Investigación*, que desde 1933 funcionaba como portavoz de una asociación no legalizada de los inspectores y comisarios del Cuerpo de Vigilancia, se decía que era tan influyente que «dictaba [...] modificaciones en los servicios y aún en asuntos de régimen interior» de la Dirección General de Seguridad<sup>9</sup>.

Las publicaciones, como veremos, proponían distintas agendas de reforma policial, pero ninguna de estas podría asociarse acriticamente con una u otra de las grandes opciones políticas del periodo. Por mucho que coyunturalmente se hablara de policía «república» o de policía «fascista», una misma serie de reivindicaciones de dignificación profesional se engarzaba a unos u otros referentes políticos de manera oportunista.

## Esperanto

En 1923 se podía leer en *Policía Española*: «En la época de los aeroplanos, y del telégrafo y teléfono sin hilos no es de extrañar que algunos policías conscientes se esfuercen por introducir el esperanto en el servicio de la Policía». El corresponsal del periódico daba cuenta de la celebración en Núremberg del primer congreso de la Liga Policiaca Internacional (Tutmonda Polica Ligo). Se trataba de una organización no gubernamental, pero bien vista por las autoridades policiales de varios países, así como del proyecto de elevar el esperanto a rango de lengua auxiliar de todas las policías. La lengua internacional podría facilitar el intercambio de informaciones, la cooperación en materia criminal y, también, con la gene-

---

<sup>8</sup> «El periódico profesional», *Policía Española*, 2 de noviembre de 1918.

<sup>9</sup> «Editorial», *Investigación*, 2.ª época, 29 de octubre de 1939.

ralización del esperanto en otros ámbitos de la sociedad, la prestación de mejores servicios policiales a los viajeros<sup>10</sup>.

El esperantismo policial podría considerarse una moda pasajera. No obstante, durante más de dos décadas, policías de todo el mundo se empeñaron en su estudio y difusión. Pretendían acompañar la policía a una modernidad asociada al cosmopolitismo y al incremento de la velocidad y la densidad de las comunicaciones. No hay duda de que el francés, que se enseñaba en la escuela de policía, era más importante que el esperanto para la cooperación policial efectiva, así como para dar atención a los viajeros, pero solo el esperanto encendió la imaginación de los reformistas policiales.

En 1908 se había formado una primera Asociación Internacional Esperantista de Oficiales de Policía, impulsada por policías de Budapest. En 1911 la asociación organizó un congreso internacional en Amberes con representantes de dieciséis países, que fue acompañado por los policías españoles a través de la prensa policial francesa. En 1912 la *Revista de Policía* pasó a publicar una sección esperantista, al tiempo que la Escuela de Policía de Madrid lanzaba sus primeros cursos de esperanto<sup>11</sup>.

Las redes no sobrevivieron a la Gran Guerra (1914-1918), pero tras la tragedia y la barbarie, y en vigilancia frente al contagio revolucionario, numerosos gobernantes y reformistas del autodenominado mundo civilizado propusieron reatar la cooperación internacional de las décadas previas, asociándola a un impulso reformista y de creación de lazos internacionales que rimaba con el esperanto<sup>12</sup>. En diálogo con la formación de la Comisión Internacional de Policía Criminal, antecesora de la Interpol, en 1923, se formó la citada Liga Policiaca Internacional, que durante más de una década pu-

---

<sup>10</sup> «Éxito en el congreso policiaco de Viena», *Policía Española*, 2 de noviembre de 1923.

<sup>11</sup> Cit. en «La prensa profesional», *Investigación*, 2.ª época, 160 (15 de agosto de 1941), p. 30.

<sup>12</sup> Sobre el renacimiento del interés por el esperanto tras la gran guerra, véanse Young S. KIM: «Constructing a Global Identity: The Role of Esperanto», en John BOLI y George M. THOMAS (eds.): *Constructing World Culture. International Non-governmental organisations since 1875*, Standford, Standford University Press, 1999, pp. 127-148, y Emily S. ROSENBERG: «Transnational Currents in a Shrinking World», en Emily S. ROSENBERG (ed.): *A world connecting, 1870-1945*, Cambridge-Londres, Belknap, 2012, pp. 815-996.

blicó una revista internacional en esperanto, *La Policista*<sup>13</sup>. En 1925, la Liga afirmaba contar con miembros en treinta y cuatro países. En Alemania, donde más implantada estaba, policías de Weimar recogieron firmas en una petición para introducir el esperanto en el currículum de su escuela. Su petición citaba que en veintiséis países las respectivas policías estaban tomando medidas para favorecer la lengua internacional<sup>14</sup>. En España, la iniciativa cupo a unos pocos y voluntariosos oficiales que impartían cursillos de esperanto a policías de Madrid y Barcelona, con el beneplácito de la Dirección General de Seguridad. Un inspector del Cuerpo de Vigilancia, José Núñez Rey, representó en 1922 a España en el congreso internacional de Ginebra sobre la enseñanza del esperanto, auspiciado por la Sociedad de Naciones, y habló sobre el buen resultado del esperanto en la escuela de policía de Madrid<sup>15</sup>.

Desde 1908, había en las zonas turísticas de Madrid y Barcelona policías llevando distintivos que indicaban su capacidad de hablar lenguas extranjeras. En 1924, a los que exhibían saber francés o inglés se sumaron un puñado de agentes decorados con la estrella verde de su dominio del esperanto<sup>16</sup>. Luis Santamaría, de la plantilla de Barcelona, publicó además entre 1924 y 1928 su propia sección de «Crónica Esperantista» en las páginas de *Policía Española*. Otra revista, *Policía Técnica*, hizo a su vez campaña para que la policía enviara un representante oficial del más alto nivel al segundo congreso internacional de policías esperantistas, el de 1924, que esta vez se celebraba en Viena<sup>17</sup>.

El esperanto no sedujo solo a un puñado de integrantes de la policía gubernativa, sino que también hizo lo propio con muchos guardias civiles. El entonces comandante Julio Mangada era el gran animador del esperanto en los círculos militares. En la muy influ-

---

<sup>13</sup> Mathieu DEFLEM: *Policing world society: historical foundations of international police cooperation*, Oxford, Oxford University Press, 2004, p. 103.

<sup>14</sup> Cit. en *Policía Española*, 2 de mayo de 1925, p. 10.

<sup>15</sup> Carmen COLMENARES ORZAES: «La enseñanza del esperanto en España en el primer tercio del siglo XX», *Boletín - Bulteno de Hispana Esperanto-Federacio*, 383 (2008), pp. 19-29.

<sup>16</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 177 (noviembre de 1924), p. 26, y «Grupo policiaco esperantista en Barcelona», *Policía Española*, 2 de diciembre de 1923, p. 6.

<sup>17</sup> *Policía Técnica*, s. n., cit. en *Policía Española*, 4 de abril 1923.

yente *Revista Técnica de la Guardia Civil* publicó durante 1924 varios artículos y cartas sobre la utilidad del esperanto. Después, en enero de 1925, la dirección de la revista anunció como propósito para el nuevo año promocionar esta joven lengua, acompañar cada número de un fascículo del curso de esperanto de Mangada y conseguir que a final de año al menos uno de cada diez lectores se hubiera tornado esperantista<sup>18</sup>. «Cuatro de los seis individuos que constituimos este puesto», escribía al mes siguiente el *civila guardio* Juan Sánchez desde Lugo, «nos hemos entregado de lleno a la sugeridora idea de aprender el idioma internacional»<sup>19</sup>. Hasta el final de la década el esperanto se tornó una presencia regular también en la revista de la benemérita, haciendo sombra por su ambición cosmopolita a otros conocimientos policiales útiles promocionados por la revista, como la dactiloscopia, el retrato hablado, la fotografía, la grafología y la taquigrafía.

El esperantismo policial acompañaba el auge del movimiento por una lengua común de la década de 1920. En 1927 Amberes podía presumir de que más de la mitad de sus policías se manejaba en la lengua internacional<sup>20</sup>. En previsión de que ese mismo año se celebrase el congreso universal de esperantistas en Madrid, un portavoz de la Guardia Civil se mostraba confiado de que «para entonces contaremos con un crecido plantel de oficiales, clases y guardias que hablen a la perfección el idioma internacional, y así, los millares de extranjeros que han de visitarnos recibirán la grata sorpresa de que estos beneméritos soldados de la Paz, [...] son los más cultos de Europa»<sup>21</sup>.

La luna de miel entre el esperanto y la policía, sin embargo, no consolidó una unión duradera. La reforma de las escuelas de policía españolas de 1925, por ejemplo, desoyó a los forofos de la lengua internacional y no la introdujo como materia regular. En 1933, la Enciclopedia del Esperantismo relatava los avances de esta lengua en la policía desde 1908 y los muchos éxitos de la década de 1920 en toda

---

<sup>18</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 179 (enero de 1925), p. 4.

<sup>19</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 180 (febrero de 1925), p. 41. La carta del *civila guardio* en *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 197 (julio de 1926), p. 47.

<sup>20</sup> «El Congreso universal de Esperanto», *La Vanguardia*, 12 de agosto de 1928, p. 23.

<sup>21</sup> *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 181 (marzo de 1925) y 182 (abril de 1925).



Europa, pero reconocía que «tras el impulso inicial, el entusiasmo se había debilitado»<sup>22</sup>. La propia Liga Policiaca Internacional recibió un duro golpe ese mismo 1933 con la conquista del poder por el nazismo en Alemania, el cual desarticuló los movimientos que promovían el esperanto en ese país, purgó la policía y así eliminó uno de los principales focos de su promoción policial internacional<sup>23</sup>. Durante los años de la segunda república española, el esperanto siguió figurando puntualmente en las revistas policiales y el título *Investigación* traducía artículos del boletín internacional de la Liga y expresaba, todavía en 1935, el deseo de que la cooperación policial se hiciera en esperanto; pero su momento había pasado<sup>24</sup>.

### La panoplia técnica

Una lengua franca internacional no era sino una faceta de lo que muchos reformistas entendían como la adaptación a la era del movimiento y las comunicaciones. Al tiempo, la tecnificación se imponía como el más visible referente de la modernidad. En 1884, Yves Guyot, precursor de la tecnificación de la policía de París, con sus tempranos puestos policiales dotados de teléfono y el método Bertillon para la identificación de sospechosos, había imaginado la policía misma como un mecanismo de relojería que «usando los descubrimientos de la ciencia moderna» funcionara «con la precisión y la continuidad de una máquina bien montada». Cada agente en la calle podría, mediante una simple llamada telefónica a los servicios centrales de identificación, contrastar la identidad de un detenido y recibir, «en menos de una hora», los resultados de las averiguaciones que otros agentes hubiesen necesitado hacer para corroborar cualquier declaración del arrestado<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup> S. A.: «Polic», en *Enciklopedio de Esperanto*, Budapest, Literatura Mondo, 1933.

<sup>23</sup> Ulrich LINS: *Dangerous Language. Esperanto under Hitler and Stalin*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2017.

<sup>24</sup> *Investigación*, 41 (9 de junio de 1934) y 68 (19 de marzo de 1935). Algunos ecos del esperanto policial llegaron a 1950, cuando la Asociación Internacional de Policía, una nueva organización fraternal que en 2021 contaba con 370.000 socios, adoptó el esperanto para su lema: *servo per amikeko*.

<sup>25</sup> Yves GUYOT: *La police*, París, G. Charpentier, 1884, p. 433.

La prensa española de principios del siglo XX citaba con frecuencia a Guyot para justificar proyectos de reformas de la policía española que le «infundieran la orientación y la técnica de la vida moderna»<sup>26</sup>. Ominosamente, si la sociedad se modernizaba, los criminales también lo hacían. Criminólogos célebres, como el profesor R. A. Reiss, director del Instituto de Policía Científica de la Universidad de Lausana, afirmaban que en las sociedades modernas aumentaba a ojos vistas la criminalidad, «a despecho de las opiniones optimistas [y] bajo el impulso de causas complejas y numerosas». Según él, en un artículo publicado simultáneamente en revistas policiales españolas, brasileñas y argentinas, «la razón [era] evidente: es que en nuestros días los criminales echan mano, para la práctica de sus actos, de todos los adelantos que la ciencia crea para fines muy diversos»<sup>27</sup>. Con las variantes distintivas a la cultura policial de este país, en el Reino Unido se discutía la misma «mecanización como auxilio a las tareas policiales». Ese fue el tema del ensayo policial premiado con la King's Gold Medal para policías del imperio de 1932, cincuenta años después del libro de Guyot. En este caso, eso sí, el argumento se construía desde las peculiares premisas británicas: «si los policías son los representantes de los ciudadanos ordinarios, resulta deseable que la organización y la maquinaria de la policía sean contemporáneas a la maquinaria de gobierno por la que el ciudadano vive su vida cotidiana... las comunicaciones modernas y las invenciones de estos tiempos están a la disposición tanto de los hombres justos como de los injustos, [...] Igual que a las armas químicas les siguió la máscara anti-gas, la policía debe equiparse de automóviles para capturar a ladrones motorizados y las alarmas eléctricas deben prevenir las felonías de los ladrones de casas». Por eso proponía crear en la policía un gabinete técnico «que se mantenga a la par de toda la producción inventiva moderna»<sup>28</sup>.

La sagacidad de los criminales y la amenaza revolucionaria del movimiento obrero servían para justificar la inversión en equipa-

---

<sup>26</sup> «La reforma de la policía y las disposiciones últimas», *El Heraldo de Madrid*, 7 de mayo de 1921.

<sup>27</sup> *La Policía Científica*, 41 (15 de abril de 1914).

<sup>28</sup> F. T. TARRY: «Mechanization as an Aid to Police Duties», *Police Journal*, 6(2) (1933), pp. 210-235, esp. pp. 213 y 234.

miento y entrenamiento. Más allá de este argumentario, numerosas voces policiales fiaban la mejora de su estatus profesional a la posibilidad de hacerse con el control de medios técnicos propios, específicamente adaptados a lo policial, demarcando un área de competencias específicas respecto a la esfera de saberes e instrumentos militares, judiciales o meramente administrativos. La panoplia técnica propia y la necesidad de entrenamiento científico y legal no solo reforzaban la capacidad de la policía, sino que invitaban a una especialización, a una definición clara de la policía como profesión.

A los dos lados del Atlántico, pero también en la Unión Soviética, pese a su aislamiento diplomático, se discutía un repertorio similar de técnicas. Algunas, como la fotografía, la dactiloscopia o el retrato hablado, permitían incrementar la eficacia de la lucha contra la criminalidad. Los ficheros personales, comunicables por teléfono o telégrafo gracias al llamado retrato hablado y la codificación de las huellas dactilares, permitían un control preventivo y la identificación inequívoca de sospechosos, sobre todo si se cumplía el propósito de recopilar información sobre el conjunto de la población, tanto residente en un país como entrante y saliente<sup>29</sup>. Los vehículos y las comunicaciones, a su vez, permitían la coordinación de unidades policiales y acudir prontamente allá donde la presencia policial se hiciera necesaria. Finalmente, un tercer ámbito de actuación policial, la amenaza y aplicación de la fuerza, también invitaba a la discusión de los armamentos y las pautas de su utilización, y los reformistas policiales resaltaban la conveniencia de contar con armamento no letal, discutiendo las ventajas de distintos tipos de bastones, de fustas forradas de goma, de munición de madera que golpease sin penetrar, de camiones cisterna lanza-agua, o de la presencia disuasiva de la policía montada<sup>30</sup>.

La tecnificación albergaba el peligro de objetivarse en una suma de cachivaches e inventos. Las páginas de muchas publicaciones

---

<sup>29</sup> José Ramón BERTOMEU SÁNCHEZ: «Proteger al bueno, perseguir al malo». Federico Olóriz (1855-1912) y la dactiloscopia en España», *Ayer*, 111 (2018), pp. 195-223, y Jane CAPLAN y John TORPEY: *Documenting Individual Identity: The Development of State Practices in the Modern World*, Princeton, Princeton University Press, 2018.

<sup>30</sup> Diego PALACIOS CEREZALEZ: «Sin efusión de sangre: protesta, policía y costes de la represión», en María Jesús FUNES (ed.): *A propósito de Tilly: conflicto, poder y acción colectiva*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 2011, pp. 247-264.

policiales pueden leerse, así, como un catálogo de armas y técnicas ingeniosas adaptadas a todas las facetas de la acción policial: bastones articulados para la reducción de presuntos criminales que ofrecieran resistencia, comisarías móviles montadas en una camioneta o sistemas de espejos para detectar. Muchos de los inventos se sucedían sin consolidarse como herramientas de trabajo habitual, pero la tecnificación se abría camino. Un periodista español crítico con el Gobierno se escandalizaba en 1922 de que no se reparase en gastos: «El director de Orden Público trae de fuera lo mejor» decía. «Hay guardias de Orden Público en bicicleta. Tienen los cuerpos de Policía y de Seguridad “motos” y “autos”. Guardias, vigilantes y agentes hacen gimnasia sueca y japonesa; se ejercitan en el tiro al blanco y en la esgrima. Tienen fusiles y pistolas, revólveres, rompecabezas y cacharrillos adormecedores, atontadores, con unos gases que marean, sin llegar a asfixiar, última novedad. Tendrán perros-policías, autocamiones... cuanto necesiten»<sup>31</sup>.

## Gases lacrimógenos

«La última novedad», los gases lacrimógenos, obtuvieron un enorme poder simbólico, pues ponían la química, en el corazón de la segunda revolución industrial, al servicio de la policía. Los gases venenosos habían sido uno de los referentes de la tecnificación de la Gran Guerra, despertando, por la crudeza de las mutilaciones que causaban, una poderosa asociación entre su sofisticación técnica y la depravación moral de la guerra «moderna». En palabras del liberal Comenge, la civilización, la agricultura y la industria quedaron «disueltas [...] por los gases asfixiantes»<sup>32</sup>. Los gases penetraron en la imaginación colectiva, como un arma a dominar y con el que había que convivir. Ante los temores de una futura guerra hipertecnificada, la protección de soldados y población ci-

---

<sup>31</sup> *La Voz* (Madrid), 3 de febrero de 1922, p. 1. Director (general) de Orden Público fue la denominación que recibió el director general de Seguridad entre 1921 y 1923.

<sup>32</sup> Rafael Comenge en *La Libertad*, 26 de febrero de 1920, p. 1. Similar metáfora de los gases y la corrosión de la civilización en Cipriano RIVAS CHERIF: «Desde París: el rostro mutilado», *La Libertad*, 31 de marzo de 1920, p. 4.

vil ante un posible ataque aéreo con gases se convirtió en un nuevo ámbito de actividad para los gobiernos. En Alemania, Francia o Gran Bretaña los gobiernos compraron grandes cantidades de máscaras, y los propios policías se convirtieron en agentes de protección civil que entrenaban a niños y adultos en cómo usarlas y reaccionar ante un aviso de ataque<sup>33</sup>.

Los gases, sin embargo, también albergaban un potencial policial. Ya antes incluso de la guerra de 1914 habían conseguido un éxito policial cuando la policía de París los usó para desconcertar a la Bande Bonnot, que se había atrincherado en una casa<sup>34</sup>. Después de la guerra, y en abierta lucha contra la estigmatización causada por las imágenes dantescas de soldados envenenados en las trincheras, un complejo lobby de fabricantes de armamento químico, ingenieros militares y oficiales de policía con mentalidad reformista, defendieron que las armas químicas, en las fórmulas y las concentraciones de toxicidad adecuada, no letal y meramente «lacrimógena», podían ser una poderosa arma policial<sup>35</sup>. Fue en Estados Unidos donde varias policías abrazaron con mayor determinación el uso de botes de humo, diseñando junto con las empresas que los fabricaban protocolos de utilización en los que tenían en cuenta si iban a ser lanzados en espacios abiertos o cerrados, la presencia de viento, o la conveniencia de que el gas incapacitase temporalmente a quien lo respirara. Y también ofrecían cursillos de formación para su uso seguro. Hacia 1923 más de seiscientos cuerpos policiales norteamericanos contaban con gases. El arma lacrimógena, junto con el consiguiente entrenamiento de unidades especializadas en materia de orden público, reforzaron la capacidad de acción policial ante manifestantes, amotinados y huelguistas. En gran medida fue así como en Estados Unidos el orden público se consolidó como una materia competencial propia para la policía, permitiendo disminuir drásticamente la movilización de la Guardia Nacional y,

---

<sup>33</sup> Peter FRITZSCHE: *A nation of fliers: German aviation and the popular imagination*, Harvard, Harvard University Press, 1992, y Fernando Eduardo da Silva PAIS: *As forças de segurança na defesa passiva das grandes cidades/Gases e fumos nas alterações da ordem*, Lisboa, Edición del Autor, 1938.

<sup>34</sup> Serge KASTELL: «La brigade des gaz. Bande à Lépine contre bande à Bonnot», *Histoire Mondiale des Conflits*, diciembre de 2003.

<sup>35</sup> Daniel P. JONES: «From Military to Civilian Technology: The Introduction of Tear Gas for Civil Riot Control», *Technology and Culture*, 19(2) (1978), pp. 151-168.

sobre todo, de las tropas federales. El control de las marchas de parados de la década de 1930, por ejemplo, estuvo casi exclusivamente incumbido a las fuerzas de policía<sup>36</sup>.

A diferencia de lo que sucedía en Estados Unidos, los gases lacrimógenos tuvieron una presencia casi anecdótica en el control de la protesta en la península ibérica. Sin embargo, su recurrente presencia en las publicaciones policiales y su historia paralela en la pluma de los reformistas policiales españoles y portugueses ofrece una buena oportunidad para deslindar analíticamente la pulsión por la especialización profesional fiada a la panoplia técnica, por una parte, de los condicionantes políticos, por otra. Las policías de ambos países experimentaron con gases en la década de 1920, pero sin incorporarlos a sus respectivos arsenales. En España, con la llegada de la segunda república, el humo lacrimógeno fue saludado por su potencial de integrarse en un nuevo repertorio antidisturbios no letal, acorde con la transformación republicana del sistema de orden público. El doctor Pérez Feito consiguió que Ángel Galarza, director general de Seguridad entre mayo y diciembre de 1931, prefaciara su libro sobre gases policiales<sup>37</sup>. Galarza, responsable fundamental del despliegue de la Sección de Asalto, es decir, de la organización que emblematicaba la policía de la república, expresaba su recelo ante las dificultades técnicas del uso de los gases como material antidisturbios. Discutía, no obstante, su eventual utilización, como lo hacía la prensa policial, dentro del mismo marco de graduación del uso de la fuerza y eficacia de choque no letal que presidió el entrenamiento en cargas a bastonazos y la fugaz experimentación con el uso de munición de madera, «que produce como un pelletazo, pero nunca la muerte»<sup>38</sup>. La *Revista Técnica de la Guardia Civil*, en un artículo sobre «La moderna Guardia Civil», al servicio de la república, señalaba también las virtudes del «empleo de gases lacrimógenos o cualesquiera otra clase de gases que produzcan efectos pasajeros e inofensivos [...] siempre que se trate de disolver muchedumbres desarmadas». El autor proseguía asegu-

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, y Robin HIGHAM (ed): *Bayonets in the Streets. The use of troops on civil disturbances*, Kansas, Sunflower University Press, 1989.

<sup>37</sup> Felipe PÉREZ FEITO: *Gases de Guerra. Conflictos de orden público*, Madrid, Agencia Española de Librerías, 1932.

<sup>38</sup> «Entrevista a Ángel Galarza», *Luz*, 7 de enero de 1932, p. 9.

rando: «Nadie podrá tachar esos medios de inhumanos, pues precisamente su mejor condición es la de no producir daño lamentable a las personas»<sup>39</sup>.

Mientras que en España los gases eran asociados a la republicanización de la policía por su potencial no letalidad, en el Portugal de Salazar se asociaron a la modernización militarista. El teniente de Ingeniería Silva Pais, entonces segundo del comandante de la policía de Lisboa, lideró la organización de una sección de gases en la policía de choque. En su libro *Gases e Fumos nas Alterações da Ordem* citaba con aprobación el libro de Pérez Feito y Galarza. «Ante la rápida evolución de todas las actividades», decía, «[las fuerzas de policía] se enfrentan a nuevas misiones y nuevos procesos represivos». «Los derrotados por la obra grandiosa de la Revolución Nacional, perfeccionan día a día la técnica del mal», continuaba Silva Pais, y contra ellos había que lanzar «gases y humos de combate, de amplio poder represivo, cuyo empleo alcanza hoy importancia en países extranjeros»<sup>40</sup>. La sección de gases y humos de la policía de Lisboa, con sus máscaras y morteros lanzadores de latas de gas, pasaron a emblematicar la modernidad técnica, acompañando la fuerza de choque de secciones motorizadas y las tanquetas con ametralladoras, de manera semejante a como lo hacía en la Guardia de Asalto de la policía española. La imagen propagandística de la policía de choque de la dictadura portuguesa era más agresiva e intimidatoria que la de las secciones de asalto españolas, pero ambas compartían la movilidad y la sofisticación técnicas como referentes de modernidad, una en pos de la modernización republicana y otra de la asociada al autoritarismo nacionalista y católico<sup>41</sup>.

A pesar de la inversión propagandística, como decíamos, ni en la España republicana ni en el Portugal del Estado Novo Salazarista las policías incorporaron de manera consistente los gases lacrimógenos al repertorio represivo. En ambos países se hicieron experimentos similares y se usaron esporádicamente, pero en las principales operaciones de dispersión de multitudes agresivas los gases siempre

---

<sup>39</sup> Carlos LETAMENDIA: «La moderna Guardia Civil», *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 255 (1 de mayo de 1931), p. 21. Referencia facilitada por Sergio Vaquero.

<sup>40</sup> Fernando Eduardo da Silva PAIS: *As forças de segurança...*

<sup>41</sup> «Policía de Choque», *Polícia Portuguesa*, 1 (mayo de 1937).

tuvieron un papel secundario. Lograron estos, sin embargo, acaparar la mirada policial que en ellos cifraba la existencia de artefactos y técnicas policiales propias para el restablecimiento del orden, distintas a las militares, que delineaban saberes autónomos y asociaban lo policial con un prestigio profesional técnico aumentado<sup>42</sup>.

## Centralización

Los referentes tecnológicos de la modernidad policial, como hemos visto, eran compartidos transversalmente por reformistas de distinto pelaje. Esto invita a poner en perspectiva también la tendencia a identificar la naturaleza de un régimen político con la organización y el talante de sus fuerzas de policía. Al entrar en el periodo de entreguerras, el juego de identificaciones entre policías y regímenes políticos contaba ya con un largo pedigrí. En los albores de la policía burocrática uniformada, la Policía Metropolitana de Londres, civil y comúnmente desarmada, se había diseñado siguiendo unas pautas explícitas de contraste con los modelos policiales continentales. Cantada como «el sistema más perfecto de policía consistente con el carácter de un pueblo libre», la policía inglesa se erigió en un referente idealizado de cómo debía ser una policía volcada a servir a la comunidad, y respetar los derechos de ciudadanía<sup>43</sup>.

El modelo británico recibió un nuevo respaldo durante la Segunda Guerra Mundial. En 1943, y como parte de la guerra cultural que acompañaba a la contienda bélica, Charles Reith publicó su influyente libro sobre la policía y el ideal democrático, «una respuesta a los argumentos del fascismo y el comunismo, y a todos los críticos de la democracia». Reith explicaba que la dependencia de la policía de la aprobación pública era «el mayor descubrimiento de los pueblos británicos, su más valioso mensaje al mundo y su mayor con-

---

<sup>42</sup> «Entrevista com o Comandante-Geral da PSP», *Policía Portuguesa*, 16 (1939), p. 7; Diego PALACIOS CEREZAS: «Gases y culatazos: la profesionalización policial en el primer salazarismo», en Fernando MARTINS (ed.): *A Formação e Consolidação Política do Salazarismo e do Franquismo*, Lisboa, Colibri, 2012, pp. 25-58, y Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: *La democratización...*, pp. 71, 169 y 376.

<sup>43</sup> Clive EMSLEY: *The great British bobby: a history of British policing from the 18th century to the present*, Londres, Quercus, 2010.



tribución a la civilización»<sup>44</sup>. La obra de Reith culminaba la lectura whig de la historia policial y jugaba con las contraposiciones con las que el debate policial se había desarrollado en el Reino Unido, que enfrentaban a una policía de la comunidad, local, civil, responsable ante el público, de una parte, y una policía del Estado, al servicio del Gobierno de turno, fuertemente armada y aislada de la sociedad, de la otra. Esas dos imágenes ideales contrapuestas habían servido de referentes a la imaginación policial europea y americana desde mediados del siglo XIX, de modo que cada vez que había un escándalo por los excesos en el uso de la fuerza en España, o en Portugal, por ejemplo, alguna voz siempre indicaba que algo así había sido imposible en Inglaterra. Ahora bien, un poco por todo el mundo esos modelos nunca fueron descripciones de sistemas policiales reales, sino referentes ideales, cargados de un fuerte componente normativo, con los que se justificaban y criticaban las iniciativas de reforma policial<sup>45</sup>.

En la propia Gran Bretaña, la imagen idealizada había sufrido erosión durante las décadas anteriores. Por una parte, el Imperio británico había optado por modelos más centralizados y militarizados para el control policial de Irlanda y otras colonias<sup>46</sup>. De hecho, los escándalos por excesos represivos fueron uno de los motores que aceleraron la aceptación de la independencia de Irlanda, primero, y de la India, después<sup>47</sup>. En la propia metrópoli, la conquista

---

<sup>44</sup> Charles REITH: *British police and the democratic ideal*, Londres, Oxford University Press, 1943, p. 259.

<sup>45</sup> Para el caso alemán, véase Anja JOHANSEN: «Lost in Translation: The English Policeman Through a German Monocle, 1848-1914», *History*, 98(333) (2013), pp. 750-768. Para el portugués, Gonçalo Rocha GONÇALVES: «Police reform and the transnational circulation of police models: The Portuguese case in the 1860s», *Crime, Histoire & Sociétés*, 18(1) (2014), pp. 5-29. Para un argumento más general sobre los modelos de modernidad extranjeros en España, María SIERRA: «El Espejo Inglés de la Modernidad Española: el Modelo Electoral Británico y su Influencia en el Concepto de Representación Liberal», *Historia y Política*, 21 (2009), pp. 139-167.

<sup>46</sup> Emma BELL: «Normalising the exceptional: British colonial policing cultures come home», en *Mémoire(s), identité(s), marginalité(s) dans le monde occidental contemporain*, <http://journals.openedition.org/mimmoc/1286> (consultado el 12 de enero de 2019), y Georgina SINCLAIR y Chris A. WILLIAMS: «“Home and Away”: The Cross-Fertilisation between “Colonial” and “British” Policing, 1921-1985», *The Journal of Imperial and Commonwealth History*, 35(2) (2007), pp. 221-238.

<sup>47</sup> Niall FERGUSON: *Empire: how Britain made the modern world*, Londres, Penguin, 2004.

por parte del Partido Laborista de parcelas de poder local durante la década de 1920, además, había llevado a un refuerzo del control de las policías locales por parte del Gobierno, temeroso en última instancia de que los municipios pudieran poner a la policía al servicio de los sindicatos durante los conflictos sociales<sup>48</sup>.

El policía integrado en la comunidad, responsable ante las autoridades municipales, siguió seduciendo a los reformistas de tinte liberal. Sin embargo, al contrario de lo que Reith parecía suponer, las alternativas centralizadoras no estaban necesariamente asociadas a movimientos extremistas, sino que eran parte de un repertorio de fórmulas organizativas en circulación asociadas a la idea de modernidad, pero de una modernidad que en vez de asociarse al despliegue de mecanismos de responsabilización colectiva y ejercicio de las libertades, se identificaba con la eficacia en la provisión de bienes públicos. El dualismo y la tensión inherente a las concepciones de una policía moderna podía ya verse en el Portugal de la revolución republicana de 1910, donde el Gobierno provisional, al tiempo que desarmaba a las policías urbanas y pretendía que actuaran en armonía con comisiones ciudadanas de barrio, organizaba también una poderosa gendarmería militar centralizada, la Guarda Nacional Republicana, que llevara el nuevo Estado a cada esquina del país y pudiera movilizar poderosas masas policiales para controlar los conflictos colectivos<sup>49</sup>.

En los Estados Unidos de América, la centralización en el ámbito de cada Estado se convirtió en la principal fórmula enarbolada por los reformistas policiales. Consideraban estos que la pluralidad de jurisdicciones locales entorpecía la labor policial y beneficiaba la impunidad de los criminales. Además, en contraste con el modelo de reclutamiento local fundado en el patronazgo sobre la clase obrera, pretendían construir organizaciones burocráticas dotadas de mecanismos objetivos de acceso, lideradas por administradores competentes, técnicamente formados y aislados del clientelismo político<sup>50</sup>.

---

<sup>48</sup> Chris A. WILLIAMS: *Police and policing in the twentieth century*, Farnham, Ashgate, 2011.

<sup>49</sup> Diego PALACIOS CEREZALES: *A culatazos. Protesta popular y orden público en el Portugal contemporáneo*, Palma de Mallorca, Genuève, 2011.

<sup>50</sup> Samuel WALKER: *A critical history of police reform: the emergence of professionalism*, Lexington, Lexington Books, 1978.

Al igual que en Europa, en Estados Unidos se usaban ejemplos extranjeros como modelos de buena práctica sobre los que argumentar las bondades de los proyectos propuestos. En 1913, Raymond Fosdick, enviado por el Bureau of Social Higiene impulsado por John D. Rockefeller, Jr., realizó una visita de estudio a varios países europeos. El neoyorkino quedó admirado por la «cientificidad» de las policías centralizadas del continente y la eficacia de un mando único profesional, protegido de la interferencia política, así como por la selección cuidadosa y el entrenamiento de los agentes. La centralización que observó en Francia o Alemania le parecía contrastar favorablemente con la pluralidad de fuerzas policiales y la pulverización de la responsabilización y el control en Estados Unidos<sup>51</sup>. Su estudio dejó huella y la centralización en el ámbito de cada Estado de la federación se convirtió en la piedra angular del reformismo policial estadounidense, posiblemente reforzado por el prestigio acrecentado que las políticas centralizadoras habían adquirido durante la Gran Guerra. Al igual que desde España se usaba el espejo internacional para proponer reformas, con ejemplos sacados de las policías francesas, alemana o británica, en Estados Unidos, Vollmer y Parker incluían aspectos de la Guardia Civil española, «con gran prestigio entre sus ciudadanos», como modelo a imitar. En claro contraste con el obstáculo representado por la pluralidad de jurisdicciones estadounidenses, alababan la flexibilidad con la que se permitía a la Guardia Civil movilizar fuerzas de diferentes localidades si era necesario concentrar hombres para una intervención en masa<sup>52</sup>.

La agenda reformista en Estados Unidos era similar a la de muchos ensayistas españoles, que entre 1920 y 1936 repetían en las páginas de *Policía Española* la necesidad de un «ministerio de la policía» que coordinara a policías y Guardia Civil, por encima de los gobiernos civiles y sin confusiones con la jerarquía militar, así como

---

<sup>51</sup> Raymond B. FOSDICK: *European police systems*, Nueva York, The Century Co., 1915.

<sup>52</sup> Alfred E. PARKER y August VOLLMER: *Crime and the State Police*, Berkeley, University of California Press, 1935, p. 131. Sobre la proyección internacional de la Guardia Civil, véase Gerald BLANEY: «Missionaries of Hispanidad: The Spanish Civil Guard missions to Latin America», en *4th GERN Post-colonial policing Workshop*, 14-15 April 2011, Universidade do Porto, Conference Paper, 2011.

una «cédula personal universal» para facilitar el control de identidad. De modo análogo, en Estados Unidos se proponían, ante la transformación continua de las sociedades, «las mejores herramientas, para no quedarnos atrás»: un registro nacional universal obligatorio con huellas dactilares, un Scotland Yard americano y la eliminación de las leyes de extradición entre Estados, para facilitarla. Finalmente, como reconocimiento de la importancia de la opinión pública en una sociedad moderna, los americanos planteaban algo que los españoles no contemplaban: la creación de gabinetes de relaciones públicas «para ofrecer al público interpretaciones de las actividades de la policía y favorecer el respeto por la ley y la autoridad de los agentes». Todo esto venía acompañado de una llamada a la creación de mandos policiales independientes de la política en cada Estado<sup>53</sup>.

Esa querencia por la centralización y por reformas que abarcan todos los aspectos de la organización policial explica en parte el éxito propagandístico de la policía fascista italiana. En 1930, durante la crisis de la dictadura de Primo de Rivera, la portada de *Policía Española* mostraba a Benito Mussolini abrazando al jefe de la policía, el comandante Arturo Bocchini, durante la revista a las fuerzas policiales<sup>54</sup>. La Italia fascista había establecido la Fiesta de la Policía como un día crucial de exhibición de orgullo patriótico y profesional, y ese día se convirtió también en un escaparate del perfeccionamiento técnico al que se invitaba a diplomáticos y responsables policiales de otros países, para que admiraran los desarrollos del estado totalitario<sup>55</sup>. La criminalística científica italiana, que desde los trabajos de Cesare Lombroso se había tornado un elemento de orgullo patriótico, encontraba en la policía

---

<sup>53</sup> Alfred E. PARKER y August VOLLMER: *Crime and...*, p. 209. Sobre la nueva centralidad de la opinión pública en la América de entreguerras, véase Dario MIGLIUCCI: «Opinión pública y propaganda: su definición, interpretación y significado en los Estados Unidos de la primera posguerra (1918-1922)», *Historia y Política*, 40 (2018), pp. 213-238. Sobre las aspiraciones de los reformistas españoles, Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: *La democratización...*, y Diego PALACIOS CEREZALES: «Ansias de normalidad. La policía y la República», en Fernando DEL REY REGUILLO (ed.): *Palabras como puños. La intransigencia política en la II República española*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 596-646.

<sup>54</sup> *Policía Española*, 2 de febrero de 1930.

<sup>55</sup> S. A.: «Fiesta de la policía en Italia», *Policía Española*, 2 de enero de 1930.

y en la universidad fascistas un elemento de continuidad y un impulso sostenido<sup>56</sup>. Al tiempo, la reforma centralizadora, subordinando carabineros, Polizia dello Stato, policía judicial, policía del tráfico, policía internacional y policía política a la poderosa Dirección General de Seguridad (DGS), junto con la atribución de competencias judiciales a todos los agentes de policía y, finalmente, la asunción policial de muchas de las competencias de control de identidad que antes estaban en manos de los ayuntamientos habían creado un «verdadero ministerio de la policía». El alcance práctico de la centralización puede discutirse, y la historiografía señala la desconfianza y competición que reinaba entre los distintos cuerpos policiales italianos federados bajo la DGS. La proyección propagandística, no obstante, pretendía establecer una policía omnipresente y eficiente, defensora de «el Estado, el orden público y el derecho privado». La policía debía aparecer como un bloque único a ojos de los ciudadanos, que deberían poder dirigirse a cualquier agente como se dirigiría al propio Estado, sin preocuparse por los complejos departamentos técnicos especializados —gabinetes de identificación, enlaces entre provincias, decisiones de mandos intermedios, etc.— que su interacción con un policía individual pudiera poner en funcionamiento<sup>57</sup>.

Las revistas policiales españolas veían en la policía fascista italiana la centralización, el reconocimiento público de su valía y lo que interpretaban como la independización de los cuerpos de policía del control «político» de las prefecturas civiles, precisamente los contenidos de su agenda reformista, es decir, la centralización y la independencia que debían hacer posible una más completa profesionalización<sup>58</sup>. Así los reformistas policiales españoles saludaron con los mismos argumentos la centralización pregonada por el fas-

---

<sup>56</sup> Salvatore OTTOLENGHI: *Una cultura professionale per la polizia dell'Italia liberale e fascista. Antologia degli scritti (1883-1934)*, edición de Nicola LABANCA y Michele DI GIORGIO, Milán, Unicopli, 2018, y S. A.: «A university course in criminology in Italy», *Police Journal*, 3(2) (1930), pp. 313-316.

<sup>57</sup> Leone SANTORO: «Relatório», cit. en COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA: *Repressão política e social no regime fascista*, Lisboa, Europa-América, 1986, p. 260.

<sup>58</sup> Alternativamente, otra fórmula para aislar a la policía de la política en la Europa continental era la militarización, que además se identificaba con la eficacia en la relación entre medios y fines.

cismo italiano y el intento de Azaña de reforzar el control de la Dirección General de Seguridad sobre la Guardia Civil<sup>59</sup>.

La seducción del modelo italiano también alcanzó a la dictadura portuguesa. En 1938, tras un frustrado atentado a Salazar y la subsiguiente investigación, que demostró la brutalidad y falta de profesionalismo de la policía política portuguesa (entonces llamada PVDE, Policía de Vigilancia y Defensa del Estado), el Gobierno portugués acogió una misión italiana de policía<sup>60</sup>. El objetivo inicial de la misión era instruir a la PVDE en los procedimientos técnicos para la vigilancia y el control políticos. Pronto, y con el apoyo entusiasta de Silva Pais —el mismo oficial de la Policía de Lisboa que había introducido los gases lacrimógenos y que después, entre 1961 y 1974, dirigiría la policía política de la dictadura— los italianos se propusieron una reforma global de todas las policías portuguesas. El principal punto era la completa centralización bajo una dirección única, con un servicio de policía política e internacional, otro de orden público y policía administrativa, un tercero de investigación criminal y un último de tráfico, pero asegurando que «todos los oficiales y agentes de policía estén preparados para desempeñar todos los servicios»<sup>61</sup>. Este último requisito hacía necesario disponer de agentes y oficiales capacitados profesionalmente, y por ello la reforma incluía la creación de un cuerpo de oficiales de policía independiente del ejército y de un estatuto propio para los agentes. También prescribía la organización de dos escuelas, una técnica para los empleados y una superior para los oficiales, donde estudiarían varias ramas de derecho, criminalística, medicina legal, antropometría, dactiloscopia y fotografía. No se olvidaba el plan de la creciente importancia del tráfico en las actividades de la policía, el cual sería también objeto de estudio en las escuelas, mientras que «para los oficiales al mando de los agentes de orden público» habría

---

<sup>59</sup> Sergio VAQUERO MARTÍNEZ: *La democratización...*, pp. 205-206.

<sup>60</sup> Mario IVANI: *Esportare il fascismo. Collaborazione di polizia e diplomazia culturale tra Italia fascista e Portogallo di Salazar (1928-1945)*, Bolonia, CLUEB, 2009, y Valdemar CRUZ: *Histórias Secretas do Antentado a Salazar*, Oporto, Campo das Letras, 1999.

<sup>61</sup> Base 3, en COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA: *Repressão política...*, p. 284.

«lecciones técnicas y prácticas» en «el uso de gases y humos y otros ingenios especiales»<sup>62</sup>.

La reforma propuesta por la Misión Italiana de Policía no se implementó en Portugal, pero de ese proyecto nos interesa rescatar la coincidencia en los referentes de modernidad y profesionalidad policial del fascismo italiano y los que abrazaban los reformistas liberales y republicanos españoles, pues proponía crear una carrera de oficiales de policía independiente de la militar, reforzar la formación técnica y reforzar la interpenetración orgánica entre la policía judicial y de seguridad. Al tiempo, la insistencia en la centralización, la coordinación, los sistemas universales de control de la identidad y las escuelas de formación de oficiales, hacían converger las propuestas de la policía fascista con las de los reformistas policiales estadounidenses, aunque estos últimos actuaran insistiendo en que la policía era «el principal baluarte de la democracia»<sup>63</sup>.

## Conclusiones

Las nociones de modernidad y modernismo habían entrado con fuerza en la cultura europea, asociadas a la idea de progreso, urbanización y cambio técnico, abriendo un campo de percepciones encontradas sobre los elementos en transformación, las oportunidades, las supuestas pérdidas de valores y la necesidad de resistir, adaptarse a, canalizar, cabalgar o liberar la modernidad. En cada ámbito de la vida colectiva: estético, político, económico o social, muy diferentes proyectos tomaban como referente una comprensión parcial de la modernidad y de sus consecuencias, a partir de la cual proyectaban sus propios anhelos. Las principales interpretaciones políticas encontradas de la modernidad, una enfocada en el despliegue de las libertades y la capacitación de los distintos agentes sociales para cooperar de modo ampliado, y la otra entendida como acumulación de capacidad logística para asegurar la producción de bienes públicos, tuvieron un reflejo directo en el mapa de

---

<sup>62</sup> Base 12, Criação da Escola Superior de Polícia, en COMISSÃO DO LIVRO NEGRO SOBRE O REGIME FASCISTA: *Repressão política...*, p. 301.

<sup>63</sup> August VOLLMER: *The police and modern society*, Berkeley, University of California Press, 1936, p. 237.

proyectos de reforma policial. Al mismo tiempo, cada proyecto reformista utilizaba como espejo el supuesto éxito de las fórmulas utilizadas en otros países, importando lecturas muy parciales de las condiciones y resultados de otros modelos policiales para justificar sus soluciones favoritas.

Este artículo ha explorado tres dimensiones del desafío de la modernización. Pese a su falta de posteridad, el momento esperantista del periodo de entreguerras es un buen síntoma de otros elementos necesarios para estudiar las líneas de transformación de las policías. Primero, hace visible la presencia de un activismo reformista por parte de los oficiales intermedios y los agentes con vocación profesional. Segundo, muestra una faceta de un proceso más general de desarrollo de lo policial como un ámbito profesional autónomo, en el que sus puntas de lanza reclamaban un ámbito de saberes técnicos y competencias específicas y cultivaban sus propias redes de intercambio profesional internacional. Y, finalmente, el caso, en su circunscripción temporal, muestra que los referentes de modernidad eran variados y cambiantes. Si bien el horizonte de un mundo en transformación era ubicuo, el sentido y los contenidos de esa transformación, es decir, «la modernidad», así como los pasos necesarios para acompañarse con ella y contar con una «policía moderna», eran maleables y se modificaban en el corto plazo.

El ejemplo del esperantismo abre la puerta a virar la perspectiva y tener en cuenta las vivencias, aspiraciones y experiencias interiores a la vida de los cuerpos, las propias interpretaciones de la modernidad y el cambio social desplegadas por los miembros de la organización. Ese carácter activo de los propios policías contrasta con las aproximaciones al cambio policial que tratan a la policía como un objeto inerte, un cuerpo que los poderes públicos moldean de acuerdo con sus propios fines y que, a lo sumo, entorpece las iniciativas reformistas mediante rutinas, intereses enquistados y conservadurismo. Contrariando esa perspectiva, hay que destacar que tanto las revistas policiales españolas, como la Liga Policiaca y otras asociaciones policiales internacionales, eran iniciativas no gubernamentales que federaban a oficiales que militaban por el enriquecimiento de su propio estatus profesional como policías. Prensa, congresos, correspondencia y bibliotecas profesionales delineaban espacios autónomos de generación y transmisión de saberes y, sobre todo, de identidad profesional. Las revis-



tas policiales del primer tercio del siglo XX, como los guardias y oficiales que colaboraban en ellas, no eran correas de transmisión del mando de los cuerpos, sino elementos activos que proponían y proyectaban su propia comprensión de la policía, de su rol en la sociedad y de la propia modernidad. Al tiempo, esos medios daban cabida en sus páginas y dialogaban con reformadores, juristas y periodistas que abordaban el ser y el deber ser de la policía, y publicaban recurrentemente noticias sobre cambios organizativos y tecnológicos, como el uso de radios, coches, mangas de agua, gases lacrimógenos, dactilografía o aeroplanos por parte de las policías de otros países, presentándolos como hitos en un camino de sofisticación técnica que toda policía moderna debería recorrer.

Desde la constatación de esa relativa autonomía, para entender los vericuetos de la idea de modernidad policial del primer tercio del siglo XX es necesario atender tanto al diálogo como a los monólogos cruzados que, desde dentro y fuera de la policía, en redes transnacionales de intercambio de ejemplos e ideas, proponían referentes normativos de qué era y cómo se comportaba una policía moderna. Como hemos visto, los reformistas policiales de cada país movilizaban visiones esquemáticas de los puntos fuertes de otros sistemas policiales para reforzar sus propios argumentos, en un juego de falsos espejos en que los modelos utilizados no han de entenderse por sí mismos, sino como artefactos retóricos.

El vector que une la vivencia de la modernidad por parte de los policías y las expectativas de mejora de su estatus profesional permite además trazar la circulación de ideas y modelos que subyacen al cambio policial. El mapa de temas que entran en las agendas reformistas desborda los marcos nacionales y las familias ideológicas. La discusión paralela de los gases lacrimógenos en la construcción de una policía republicana en España, por un lado, y en el refuerzo del Estado Novo Salazarista en Portugal, por otro, ejemplifica ese punto. Asimismo, el énfasis en el entrenamiento formal y en la separación de las carreras de los oficiales de policía de la carrera militar, por ejemplo, fueron tanto causas abanderadas por la policía fascista italiana de la década de 1930 para reformar la policía de la dictadura portuguesa como reivindicaciones históricas de los sectores más liberales de la policía española. No deberían, por ello, identificarse normativamente ni como rasgos fascistas ni como rasgos democráticos de la policía, aunque a la postre presidieran tanto en

España como en Portugal las reformas democratizadoras de la policía del último cuarto del siglo XX.

Una mejor comprensión de la modernidad policial necesita asimismo abandonar las posiciones normativas. La historiografía española, marcada por la agenda de reforma policial de la transición a la democracia, ha tendido a identificar modernización policial con el despliegue de un modelo peculiar, caracterizado por el civilismo, la proximidad, la restricción en el uso de la fuerza y la protección del ejercicio de los derechos de ciudadanía, en buena medida asociado a una idealización del sistema policial británico y a la identificación de la modernidad con el despliegue de las libertades públicas. En consecuencia, las reformas policiales han sido analizadas como avances y retrocesos en un camino preestablecido. Durante el periodo de entreguerras, sin embargo, ese modelo no era sino uno de los varios referentes de modernidad policial, en competición con propuestas centralizadoras, militaristas o de refuerzo de la capacidad de choque que asimismo se entendían como modernizadoras, en diálogo con las corrientes intelectuales del periodo que, permeando a los imperialismos, al fascismo y al propio socialismo, no identificaban la modernidad con libertad, sino con poder colectivo. Al tiempo, los referentes de modernidad policial no se presentaban necesariamente asociados a proyectos políticos explícitos, sino que, como hemos visto, eran discutidos como elementos de perfeccionamiento técnico o profesional y circulaban como alternativas respecto al *statu quo* policial que se estuviera discutiendo, atravesando fronteras, modelos policiales, alineamientos políticos y cambios de régimen. Como alternativa, los historiadores, al analizar el lugar y las aporías de la policía y lo policial en la salvaguardia de las libertades y los derechos de la ciudadanía, podrían atender a su contingencia y fragilidad. Se trataría así de dar protagonismo a las apuestas de individuos y grupos, así como al bricolaje de distintos diseños institucionales, en vez de tomar la protección de los derechos como una supuesta emanación pasiva del progreso y la modernidad.